



Ayuntamiento
de Guadalupe

BANDO

**D. Felipe Sánchez Barba, Alcalde-Presidente de
la Puebla y Villa de Guadalupe**

HACE SABER QUE

El próximo 17 enero de 2023, la unidad móvil del equipo de expedición del DNI de Cáceres se desplazará a Guadalupe para la tramitación de la obtención o renovación del Documento Nacional de Identidad.

La documentación requerida para los diferentes tipos de expedición:

- *PRIMERA INSCRIPCIÓN: es necesario presentar Partida Literal de Nacimiento expedida para el DNI, con fecha de expedición de SEIS meses. Así como Certificado de Empadronamiento, con fecha de TRES meses, junto con la fotografía, acompañado de padre, madre o tutor legal.*

- *RENOVACIÓN: Los DNI con chip electrónico podrán renovarse, aun no estando caducados, siempre que se encuentren dentro de los SEIS últimos meses antes de su caducidad. Los DNI que carezcan de chip electrónico se podrán renovar todos sin importar el tiempo que falte para su caducidad.*

Se requiere fotografía reciente en color que cumpla con la normativa (tamaño 32x26, fondo uniforme claro liso, tomada de frente, cabeza totalmente descubierta, sin gafas de color oscuro o cualquier prenda que pueda impedir la identificación).

- *MODIFICACIÓN DE DATOS: El Equipo Móvil sólo podrá modificar los datos relativos al domicilio. Es requisito la presentación del Certificado de Empadronamiento, en el cual estará incluido dicho cambio. No podrán modificarse datos de filiación (hay que hacerlo en Comisaría).*

- *D.N.I. COLOR AZUL: No se podrá renovar por el Equipo Móvil. Es necesario renovarlo en la Comisaría.*

Recomendación de llevar en metálico la tasa única de 12 euros.

Desde hoy se abre una lista para vecinos de Guadalupe, organizada por horarios y turnos, disponible en las oficinas municipales hasta completarse.

En Guadalupe, a la fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Felipe Sánchez Barba
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

